

3 Términos y conceptos básicos utilizados en la elaboración del estudio

Este apartado recoge términos y conceptos utilizados y desarrollados a lo largo del informe en los diferentes capítulos. El planteamiento holístico que da unidad al estudio, constituye el punto de encuentro de los distintos ámbitos que ha sido necesario esclarecer y argumentar. El abordaje multidisciplinar y transversal incrementa la complejidad del estudio y con consecuencias en el contenido de los marcos teóricos y contextuales que está a la base de las dimensiones macro y micro y del carácter cuantitativo y cualitativo de la información recogida.

Los términos y conceptos se agrupan en las siguientes categorías:

- Bienestar social
- Calidad de los servicios
- Demografía
- Desarrollo rural
- Servicios sociales
- Sostenibilidad
- territorio y espacio

3.1 Bienestar social

Bienestar Social: El bienestar social se refiere a la igualdad de oportunidades extendida a todos los bienes materiales e inmateriales que se consideran socialmente deseables. Se hace efectivo cuando las necesidades de todo tipo que suscita la población están bien cubiertas: alimentación, servicios de ocio, servicios asistenciales, demanda laboral, etc.

El estado del bienestar es un modelo, con el que algunos gobiernos se han responsabilizado, para garantizar la prestación de unos servicios públicos y gratuitos entendida esta mediante derechos en sectores como la educación, la sanidad, los servicios sociales, las pensiones de jubilación y la cobertura del desempleo. Ofrece también asistencia a colectivos con necesidades especiales, como los discapacitados físicos y psíquicos. El estado del bienestar, que consume una importante cantidad de dinero del presupuesto de algunos estados, se puede ver amenazado en épocas de crisis económica con la aplicación de políticas neoliberales, que no consideran que el estado deba hacerse cargo de estos servicios.

Protección social: El Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (SEEPROS) define la Protección Social como todas las actividades de organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual. Esta definición del SEEPROS da lugar a una clarificación de lo que sería el conjunto de medidas para la calidad de vida. Según Navarro y Quiroga (2003: 74), la Protección Social debe incluir las siguientes funciones:

- Enfermedad y atención sanitaria: actividades relacionadas al mantenimiento de la salud y al tratamiento de enfermedades.
- Invalidez: prestaciones de mantenimiento de la renta y las ayudas en efectivos o en servicios relacionados a atención de las personas con disminución de sus capacidades físicas o psíquicas.

- Vejez: prestaciones de jubilación y ayudas dinerarias o en servicios relacionados con la vejez.
- Supervivencia: incluye las prestaciones por viudedad y orfandad y las ayudas en efectivo o en servicios relacionados con la muerte de un miembro de la familia.
- Familia e hijos: prestaciones en efectivo o servicios de atención al embarazo, nacimiento, adopción y maternidad.
- Paro: mantenimiento de una renta mínima para los parados y servicios relacionados con la situación de paro.
- Vivienda: financiación de la vivienda.
- Exclusión social no clasificada en otros apartados: mantenimiento de renta y otros servicios relacionados con la lucha contra la exclusión social.

Áreas de Protección social: Con relación al estudio se recogen aquellos casos de exclusión que se producen por el “no acceso” a ciertos servicios básicos como el sanitario o el educativo, y los servicios sociales.

- Sistema educativo: Niños sin escolarizar, asentistas, jóvenes con fracaso escolar ponen en evidencia un tipo de pobreza institucional al manifestar su debilidad para responder de forma equitativa a las necesidades de los ciudadanos.
- Sistemas sanitarios: Además de personas carentes de cobertura sanitaria, puede ponerse en evidencia la distribución de los centros de atención y la calidad de las prestaciones.
- Servicios Sociales: Son servicios para todos los ciudadanos, pero no siempre tienen capacidad de responder a las necesidades presentadas por muchos demandantes de ayudas y prestaciones de la población en condiciones de mayor precariedad. Por lo que pueden manifestarse también aspectos de pobreza institucional.

Calidad de vida: Existencia de infraestructuras comunes que mejoran el medio o entorno habitable de los hombres. Es el grado en que una sociedad ofrece la oportunidad real de disfrutar de todos los bienes y servicios disponibles.

Integración social, se entiende todo proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentran en un sistema marginal participar del nivel mínimo de bienestar sociovital alcanzado en un determinado país. Usualmente, este concepto se utiliza en relación con situaciones o circunstancias sociales en las cuales se incluye o se deja afuera de ciertos beneficios sociales a grupos sociales específicos.

La inclusión, desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una espiral de violencia, y paupérrimas condiciones de vida. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado⁷.

Exclusión social El concepto se refiere a uno de los fenómenos o procesos sociales causados por el cambio y las dinámicas sociales producidas en las últimas décadas. La realidad a la que hace referencia en primera instancia, nos conduce a pensar en procesos macrosociales, en la configuración y el funcionamiento del sistema global al tiempo que cobran importancia las dimensiones microsociales, incluso individuales, cuya dialéctica

⁷ <http://www.definicionabc.com/social/inclusion.php#ixzz2y6JdH8ij>

configura una realidad que sitúa a individuos y a colectivos en los límites o al margen de la sociedad en la que viven, obstaculizando que sean ciudadanos de pleno derecho. Es el resultado de la acumulación de desventajas medidas en términos de privaciones respecto a bienes considerados básicos, se manifiestan en torno a las siguientes dimensiones: recursos económicos, vivienda, salud, trabajo y educación.

El informe conjunto sobre la inclusión social de la Comisión Europea (2003, 9) presenta la exclusión social como un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su pobreza, a la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades. Tienen poco acceso a los organismos de poder y decisión y, por ello, se sienten indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana⁸. La exclusión de los pobres de la participación y el acceso a las oportunidades y actividades es una importante dimensión no material de la pobreza, que también necesita ser reconocido y abordado; la exclusión social puede ser vista a la vez como causa y consecuencia de la pobreza. El estudio de Silver, Hillary (2007) hace una recopilación de una amplia serie de datos longitudinales, que permite seguir en el tiempo las trayectorias de los individuos y hogares estudiados y, además, comparar los resultados obtenidos en diversos países. Se trata por ello de una base de información óptima para estudiar procesos supuestamente multidimensionales y acumulativos.

Los resultados de las investigaciones reseñadas por Silver pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- la correlación entre pobreza, en particular la pobreza crónica, y otros indicadores de privación y exclusión es escasamente significativa, señalando que se trata de fenómenos distintos;
- la correlación entre distintos indicadores de exclusión o ruptura social tampoco queda corroborada empíricamente;
- la existencia de procesos acumulativos de privación y exclusión parece ser un fenómeno muy poco común;
- la privación no es habitualmente múltiple sino que se trata de un solo factor;
- no existe una base empírica para hablar de una underclass, es decir, un grupo considerable de personas permanente desaventajadas.

En suma, ni la multidimensionalidad, ni los procesos acumulativos, ni la privación múltiple, ni la coincidencia de la pobreza con la exclusión, ni la formación de una clase permanente de excluidos, nada de esto ha podido ser empíricamente comprobado. Todo lo contrario, la evidencia indica que se trata de momentos en la vida de los individuos durante los cuales éstos se ven afectados por una u otra privación o falta de inclusión que no los condena a caer en un círculo vicioso de degradación y exclusión ni a formar parte de una especie de clase de marginados o excluidos. En suma, se trata de lo que ya sabíamos acerca de la pobreza en las sociedades modernas, es decir, que es mayoritariamente una situación temporal en el seno de sociedades constantemente cambiantes y con altos niveles de movilidad social, sociedades en las que, usando el clásico ejemplo de los Estados Unidos, la gran mayoría son pobres alguna vez pero sólo muy pocos lo son para siempre.

⁸ Silver, Hillary (2007). The process of social exclusion: The dynamics of an evolving concept. United Kingdom: CPRC Working Paper 95, Brown University.

Las constataciones anteriores no deberían ser usadas para, descartar el uso del concepto de exclusión social. La exageración en el uso del mismo, no debe ir en detrimento de su utilidad para describir y estudiar fenómenos cualitativamente importantes en las sociedades contemporáneas. Se trata, en lo fundamental, de la existencia de bolsones de privación y exclusión que, justamente por ser globalmente muy acotados y minoritarios, no pueden ser detectados ni menos aún estudiados mediante el tipo de herramientas usadas por los estudios antes mencionados. En muestras representativas de una sociedad en su conjunto los individuos que forman parte de estos bolsones de exclusión se diluyen quedando reducidos a excepciones individuales. Sin embargo, cuando estas excepciones viven agrupadas se producen procesos que es necesario no perder de vista ya que pueden llegar a tener una significación social que es muy superior a la importancia meramente cuantitativa de las personas que componen esos bolsones. Este punto es crucial no sólo desde el punto de vista de los métodos de investigación sino sobre todo para comprender lo que podemos llamar “exclusión social profunda”⁹, que siempre es colectiva y que se diferencia radicalmente de la vivida individualmente. Una cosa es ser desempleado o pobre, o tener un acceso limitado a una serie de recursos básicos y vivir una vida de gran aislamiento social pero hacerlo como una excepción en ambientes sociales mayoritariamente compuestos por personas que no viven esas situaciones; otra cosa muy distinta es hacerlo como parte de un colectivo que abrumadoramente comparte esas características. En el primer caso tenemos un individuo en una situación difícil, que además vivirá bajo el estigma de una cultura ambiente donde la inclusión y participación social son la norma. En el segundo caso, se forma una cultura de la exclusión y formas colectivas de vida y movilización social que reflejan la situación de exclusión. En el primer caso estamos ante un hecho lamentable y sin duda digno de atención pero de limitada relevancia social; en el segundo estamos ante un hecho que, aunque en su conjunto no abarque a demasiadas personas, puede dar origen a conflictos sociales de gran trascendencia y transformarse en una real amenaza para la cohesión social. Dicho esto no hay que olvidar una de las características más destacadas que a menudo muestran estas áreas, como es el alto nivel de recambio poblacional de las mismas. No son áreas cerradas y aisladas sino el escenario de muchas aves de paso, a menudo de llegada reciente, que encuentran en las áreas más pobres de la geografía urbana su primera residencia para luego continuar su viaje. Sin embargo, la investigación también muestra que en las áreas de alta vulnerabilidad y privación va quedando un remanente permanente que sí puede ser descrito como “los excluidos” y que le dan su particular atmósfera social y cultural a esas áreas.

La sostenibilidad del sistema de bienestar: Es un tema que aparece de forma recurrente y que generalmente se plantea en términos de sostenibilidad económica, es decir centrada la capacidad de responder a los gastos que genera nuestro sistema de bienestar, apareciendo en la discusión las diversas maneras de hacerlo: a través de los impuestos, a través de cotizaciones, mediante el copago por las prestaciones y servicios.

Junto con la preocupación económica se va afirmando como cuestión de fondo la sostenibilidad social, lo que abre a la consideración sobre el modelo de sistema de bienestar: el modelo de bienestar, el modelo social y el modelo de sociedad que se está proyectando. Sucede que a la vez que los poderes públicos amplían su manto protector, se va cobrando una mayor conciencia acerca del carácter relacional de los derechos sociales. Este carácter relacional se manifiesta en el hecho de que ninguno de esos derechos sociales puede ser ejercido cabalmente sin la participación activa del sujeto de dichos derechos. Los poderes públicos no pueden proteger y promover la subsistencia de las personas, su aprendizaje, su salud o su autonomía funcional e integración comunitaria sin el concurso responsable de la propia persona, en la medida de sus capacidades y posibilidades.

9 Mauricio Rojas Mulor (2006). Utanförskapets karta (“Mapa de la exclusión”), Estocolmo: Folkpartiet.

Estas apreciaciones inciden en que el debate sobre la política social no puede seguir encajado en la visión economicista según la cual todo se reduce a más o menos impuestos, más o menos prestaciones económicas, más o menos copago por los servicios públicos, sino que debe orientarse mucho más a estudiar e impulsar la capacidad de las políticas públicas para desencadenar dinámicas sociales de activación y corresponsabilidad.

Ello conlleva a la construcción de un sistema público de servicios sociales en el que participen el tercer sector y otros agentes, cada vez más orientado por el enfoque comunitario. No se trata de sustituir sino de complementar y fortalecer la capacidad autónoma y el apoyo familiar y vecinal de las personas, potenciando simultáneamente una coordinación entre las políticas sanitarias, de vivienda y de servicios sociales que facilite la permanencia de las personas en su propio domicilio y en el entorno deseado por ellas. Una política social activadora, dinamizadora, relacional y comunitaria es, a la vez, una política pública social y económicamente sostenible, en la medida en que contribuye a la construcción de una ciudadanía más participativa y más solidaria, en la medida en que nos ayuda a construir un equilibrio dinámico entre la protección universal de los poderes públicos para todas las necesidades sociales y la responsabilidad individual que corresponde a todas las personas, igualmente dignas y libres.

3.2 Calidad de los servicios

Cómo define la norma ISO 9000 la calidad de los servicios es el aseguramiento de un resultado satisfactorio procedente de una actividad, en la interfaz entre el proveedor y el cliente, siendo el servicio generalmente intangible. La prestación de los servicios implica obligatoriamente al menos una de las tres situaciones siguientes:

- a) Una actividad realizada sobre un producto tangible, suministrado por el cliente o intangible (reparación de automóvil o contratación de una línea telefónica).
- b) Una actividad realizada sobre un producto intangible suministrado por el cliente (la preparación de un contrato de alquiler)
- c) La entrega de un producto intangible (la entrega de información sobre un estudio de mercado). La creación de una ambientación para el cliente

- **Medición de la calidad de los servicios:** La **calidad de los servicios** es subjetiva, al estar directamente relacionada con lo que el cliente percibe, es el juicio que el cliente realiza sobre la excelencia o superioridad del servicio recibido. Por tanto el grado de calidad de los servicios dependerá por una parte de la capacidad de la Organización que preste el servicio por conocer y comprender las necesidades del cliente y por otra parte del esfuerzo y la eficacia con la que se lleve a cabo el proceso y es en ese esfuerzo y eficacia donde reside la calidad de los servicios. Esto que parece tan simple de exponer no es algo fácil. Las propias características de los servicios determinan la complejidad de la medición de los mismos. El método SERVQUAL es el indicador consensuado que permite conocer los puntos débiles y fuertes de la organización y así planificar y desarrollar una estrategia que posibilite conseguir la Calidad total de los servicios mediante la evaluación de los factores clave. El modelo SERVQUAL considera que todo cliente que adquiere un servicio genera unas expectativas del servicio que va a recibir a través de distintos canales y una vez recibido hay una serie de factores, dimensiones, que le permite tener una percepción del servicio recibido. La diferencia entre ambas actitudes es el Índice de Satisfacción del Cliente y es el indicador que se obtiene mediante el tratamiento adecuado de la información que se obtiene al aplicar ésta herramienta de evaluación de la calidad del servicio que es SERVQUAL.

- La medición de los servicios consistirá en calcular un indicador, que es lo que hace el método SERVQUAL y que se denomina el Índice de Satisfacción del Cliente con el objetivo de conseguir la calidad total de los servicios. En base al Índice obtenido se podrá determinar lo cerca o lejos que los clientes se encuentran respecto a la satisfacción del servicio recibido. Dado que hay que buscar la calidad total de los servicios, ésta debe medirse.

3.3 Demografía

La población es una de las realidades estudiadas, bajo este concepto se especifican las características consideradas relevantes para el estudio, referidas a su dimensión, la estructura y evolución. Los datos demográficos se refieren, entre otros, al análisis de la población por edades, grupos étnicos y estado civil; las modificaciones de la población, estadísticas sobre migraciones, sus efectos sociales y otras estadísticas sociales.

Estructura por sexo y edad: Distribución de la población por su sexo (hombres/mujeres) y grupos de edad (niños, adultos, viejos). El análisis de la estructura demográfica suele realizarse mediante pirámides de población. Los límites para los grupos de edad no están claramente precisados, pero puede aceptarse como población infantil la menor de 15 o de 18 años, población adulta entre 18 y 65 años, mientras que la población vieja sería la que tiene más de 65 años.

Pirámide de población: representación gráfica de la estructura por sexo –analizar si hay más hombres que mujeres- y edades –comprobar si el país es joven o viejo- de la población de un territorio determinado. Tiene la virtud de ser un gráfico dinámico, es decir, nos permite analizar la historia demográfica de dicho territorio. La población se sitúa según su año de nacimiento o su edad, generalmente agrupada por cohortes o generaciones (nacidos de cinco en cinco años). En el eje vertical se sitúan los años de nacimiento, mientras que en el horizontal las cantidades de habitantes por sexo (hombres a la izquierda y mujeres a la derecha) y para cada edad. que permite obtener información de la historia demográfica, ya que refleja las características de natalidad y mortalidad y los avatares sufridos, que se traducen en cambios demográficos de la composición (pérdidas por guerras, epidemias, períodos de emigración o de inmigración, etc.) La superposición de pirámides de distintas épocas caracteriza, además la evolución de la población en cuestión.

Índices demográficos se suelen referir a las cohortes, el conjunto de personas nacidas en un período determinado. Una forma muy habitual de representar gráficamente el tamaño de diferentes cohortes en un momento determinado es la pirámide de población. El análisis longitudinal de las cohortes y las comparaciones entre cohortes son también muy ilustrativas de la dinámica de población.

Las tasas más importantes que nos indican cuál es la estructura de la población son:

El índice de juventud y vejez nos indica cuántos jóvenes o ancianos hay con respecto a la población total. En una población bien estructurada el índice de juventud debe estar algo por encima del 33% y el índice de vejez algo por debajo de 33%.

Índice de juventud = $(\text{Población joven} / \text{Población total}) \times 100$

Índice de vejez = $(\text{Población mayor de 65 años} / \text{Población total}) \times 100$

Índice de sobre envejecimiento: relación entre población mayor de 84 años y la población mayor de 64 años

La sex ratio indica la relación entre el número de hombres y el número de mujeres. Normalmente las mujeres

son poco más del 50% de la población. Una población con más del 50% de hombres se dice que tiene un alto índice de masculinidad. Una población con más del 55% de mujeres tiene un alto índice de feminidad.

Sex ratio = (Hombres/ Mujeres) x 100

Tasa de actividad = (Trabajadores/ Población activa) x 100

Tasa de paro = (Parados/ Población activa) x 100

Crecimiento demográfico: Mide el aumento, en un período específico, del número de personas que viven en un país o una región. La tasa de crecimiento demográfico depende, además de la tasa de natalidad y de la tasa de mortalidad, de los movimientos migratorios

Éxodo rural: Se entiende como el proceso mediante el cual la población de áreas rurales tiende a emigrar (migración interna) hacia núcleos urbanos próximos y del propio país. Las ciudades suministran nuevos trabajos, viviendas y están bien dotadas en cuanto a servicios e infraestructuras, por lo que actúan como auténticos aspiradores de la población de áreas vecinas, sobre todo las áreas rurales de montaña donde las actividades primarias continúan siendo el principal motor económico. Este fenómeno, característico de la segunda mitad del siglo XX en Europa, ha dejado prácticamente deshabitados territorios enteros –se considera que el desierto demográfico es un territorio con menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado - y provoca la desaparición de numerosos pueblos.

Migración: Son los movimientos de la población con cambio de residencia, permanente o semipermanente, que realizan un individuo o un grupo de personas por diferentes motivos (económicos, políticos...), aunque sobre todo movidos por encontrar un mejor trabajo, conseguir una mayor calidad de vida y, en ocasiones, garantizar el sustento de sus familiares. Hay migraciones internas (dentro de las fronteras de un mismo país, como el éxodo rural) y migraciones externas (implica cambiar de país, cruzar una o varias fronteras).

Población activa: Es el conjunto de personas de 16 y más años (la edad puede variar según países) que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a esa producción. Forman parte de este grupo tanto la población activa ocupada como la desocupada o parada.

Población de hecho: Personas que se encuentran en un lugar en un momento determinado, teniendo o no vivienda. No tienen derecho a voto en dicha circunscripción territorial.

Población de derecho: Personas que tienen fijada su residencia habitual en un lugar determinado, donde están empadronados y censados, por lo que tienen derecho a votar en dicha localidad.

Población inactiva: Es el grupo de personas que no tiene trabajo remunerado, generalmente por razones de edad o por motivos económicos. Este grupo incluye a pensionistas, menores de 16 años, rentistas, estudiantes menores de 16 años y personas dedicadas a las labores del hogar.

Transición demográfica: Modelo demográfico para explicar la evolución de la población y su crecimiento a lo largo del tiempo. Por lo general, este modelo se puede aplicar a cualquier país del mundo, aunque no todos se encuentran en idéntica fase de la evolución. La teoría defiende que hay cuatro etapas:

- la primera, cuando un país tiene tanto altas tasas de natalidad como altas tasas de mortalidad (el número de muertes suele fluctuar dibujando altibajos o dientes de sierra en función de la evolución económi-

ca, los conflictos bélicos, las catástrofes naturales, las epidemias...). El resultado, un leve crecimiento poblacional;

- la segunda, cuando la mortalidad va descendiendo gracias a la mejora económica y sanitaria (revolución sanitaria, con la aplicación de nuevos medicamentos). El resultado, la población empieza a crecer en progresión geométrica, es decir, a un ritmo mayor;
- la tercera, cuando mayor diferencia hay entre una tasa de natalidad que se mantiene elevada (aunque empieza a descender) y una tasa de mortalidad que continúa bajando. Es el momento de mayor crecimiento demográfico, cuando se produce el denominado boom demográfico, habitualmente acompañado de un 'baby' boom;
- la cuarta, cuando la natalidad desciende de forma brusca y tiende incluso a equipararse con la mortalidad (crecimiento cero). De hecho, en algunos países el número de fallecidos llega a superar a los nacimientos, por lo que su crecimiento llega a ser negativo.

Envejecimiento de la población: el aumento de la proporción que los mayores suponen en el total de la población. En las poblaciones posttransicionales esta proporción está en torno al 15% y hasta el 20% en algunos casos. Supone también, obviamente una elevación de la edad media de la población.

Crecimiento de la población: Resultado del balance entre el crecimiento natural, es decir, los nacidos menos los fallecidos, más el saldo migratorio (inmigrantes menos emigrantes). Naturalmente puede ser positivo o negativo.

Crecimiento cero: Se refiere a las poblaciones que se mantienen sin aumento ni disminución de sus efectivos, siendo coincidentes las tasas de natalidad y mortalidad.

Políticas demográficas: La existencia de medidas tomadas por un gobierno que inciden en los resultados demográficos. Una estrategia, por tanto, para lograr una determinada pauta de cambio de la población. Múltiples medidas tomadas desde el poder, pese a no incidir de forma directa sobre las variables demográficas, pueden tener efectos indirectos, que, finalmente, condicionan la evolución y características de la población. La política de población puede encaminarse a influir en cualquiera de las variables demográficas, si bien es especialmente importante sobre migraciones y natalidad.

Núcleos familiares: Se refiere a la forma de agruparse las unidades domésticas en sus hogares. En España la composición familiar de los años iniciales del siglo XX era extensa, pues en el mismo hogar vivían los dos progenitores (padre/madre) con sus hijos (generalmente tres o más) y con algún ascendiente (abuelos). Sin embargo, en los años iniciales del siglo XXI, se han incrementado los núcleos mucho más pequeños: unifamiliares (una sola persona en un hogar) o familias con un solo hijo o hija y un solo progenitor

3.4 Desarrollo rural

Espacio rural: "Espacio caracterizado por la utilización extensiva del suelo (espacio agrícola, forestal, recreativo, una tasa de edificación baja) y por la densidad de población menor que la existente en las ciudades G. Enyedi (geógrafo húngaro) en 1975. Otros geógrafos añaden el modo de vida y la infraestructura

Medio rural: Áreas con espacios abiertos (baja densidad de población y edificación), usos extensivos de la tierra, especial predilección por el sector primario en el aspecto económico y predominio de la naturaleza (bosques, prados, matorral...). Desde el punto de vista estadístico cada país establece una frontera para definir qué es medio rural. En España se considera a un municipio como rural cuando no alcanza los 2.000 habitantes.

Desarrollo Sostenible: Concepto acuñado en la Conferencia de Río (1992) que propone hacer compatible el desarrollo económico (calidad de vida, progreso, buenas infraestructuras, servicios y dotaciones...) con la conservación de la naturaleza o el medio ambiente. Surge asociado a los problemas generados por la contaminación industrial (aumento del agujero de la capa de ozono...), pero también a prácticas especialmente dañinas para el futuro del planeta como la deforestación del Amazonas.

Participación ciudadana: Posibilidad que tienen los ciudadanos de un territorio (país, comarca, ciudad...) de participar activamente en el proceso de adopción de decisiones.

Grupos de Acción local (GAL): Se consideran Grupos de Acción Local o Grupos de Desarrollo Rural a las asociaciones sin ánimo de lucro, cualquiera que sea su forma jurídica, y que en su organización interna se encuentren representados los interlocutores, públicos y privados, de un territorio determinado y cuyo objetivo es la aplicación de un programa regional de desarrollo rural. Los Grupos de Acción Local (GAL) tienen que ser seleccionados y aprobados por la Comunidad Autónoma en donde se encuentre su territorio, para cada período de programación (en la actualidad 2007-2013). Los Grupos aplican la metodología LEADER del Fondo Europeo destinado al desarrollo rural (FEADER) en su comarca, a través de su propia Estrategia Comarcal. De esta manera la propia sociedad rural puede decidir sobre las prioridades de aplicación de las ayudas. Los grupos de acción local también pueden llevar a cabo proyectos de cooperación interterritoriales o transnacionales, donde ponen en común situaciones similares y trabajan juntos en buscar soluciones.

Las funciones de los Grupos de Acción Local son:

- Ser cauce de participación de la población local en el programa comarcal.
- Promover y dinamizar las iniciativas de la población rural.
- Proporcionar información y asesoramiento.
- Conceder ayudas a aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo de la comarca.
- Controlar la ejecución de los proyectos subvencionados.
- Gestionar los fondos públicos asignados.

La continuidad de la GAL está firmada hasta 2015, siendo previsible que se renueve la firma que asegura su perdurabilidad más allá de 2015.

Programas de desarrollo rural: De acuerdo con el Reglamento (CE) 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y con el marco competencial en España, cada Comunidad Autónoma ha elaborado un Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2007 - 2013 en el que, además de las medidas horizontales y los elementos comunes establecidos en el Marco Nacional de Desarrollo Rural, se incluyen medidas específicas para dar respuesta a las diferentes situaciones regionales.

Programas PRODERCAL: En el marco 2000-2006, dentro de los "Programas de desarrollo endógeno gestionados por Grupos de Acción Local", la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, seleccionó 44 Grupos de acción Local, de los cuales 17 están encuadrados en la Iniciativa Comunitaria Leader+ y 27 en PRODERCAL, es decir la medida 7.5 y 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León.

El PRODERCAL (2000-2006) estuvo configurado para aquellas comarcas que no cuentan con LEADER+, aplicando los planteamientos de desarrollo rural integrado similares a esta Iniciativa Comunitaria a través de las medidas 7.5 y 7.9 del Programa Operativo Integrado de Castilla y León.

Las ayudas de Poeda se centraron fundamentalmente en 4 ejes:

- Eje I: Producción, transformación y comercialización agraria y agroalimentarias.
- Eje II: Turismo y diversificación de actividades en el entorno rural.
- Eje III: Formación y cualificación del capital humano.
- Eje IV: Patrimonio, entorno y servicios a la comunidad.

Beneficiaron a: Pudieron solicitar estas ayudas los empresarios individuales, sociedades mercantiles, Sociedades Agrarias de Transformación, Cooperativas, Sociedades Laborales y cualquier otra entidad con personalidad recogida en la legislación vigente, así como entidades públicas de carácter local, que cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios.
- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
- Valorización de los productos locales, en particular, facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante acciones de tipo colectivo.
- Valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco de Natura 2000.
- Acceso de los jóvenes al mercado laboral.
- Igualdad de oportunidades para las mujeres.

Programas LEADERCAL: El Programa LeaderCal es una iniciativa de la Unión Europea para que en las zonas rurales de sus estados miembros alcancen un desarrollo económico sostenible con el fomento de la calidad de vida de la población y la diversificación de las actividades económicas. La filosofía que rige el Programa LeaderCal deriva de la Decisión 2006/144/CE del Consejo, de 20 de febrero de 2006 que pretende, con la implicación y participación de todos los agentes, tanto públicos como privados, de cada territorio: "Salvaguardar y realzar el patrimonio natural y la cultura local, sensibilizar a la población sobre la importancia del medio ambiente y promocionar los productos típicos locales, el turismo y los recursos y energías renovables e invertir en ellos."

A nivel regional, el Programa LeaderCal está integrado en el Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (PDR), elaborado por la Consejería de Agricultura y Ganadería para el marco 2007-2013. Las ayudas que se conceden a los promotores de acciones de desarrollo son subvenciones brutas de capital a fondo perdido cuya cuantía depende de las características de cada proyecto presentado, de su adecuación a los objetivos del GAL, del cumplimiento y ajuste a los criterios aprobados en el Procedimiento de Gestión que rige la toma de decisiones y en base a los preceptos establecidos en el Manual de Procedimiento del Organismo Pagador y en el Régimen de Ayudas.

Fondos de cohesión: son, junto a los fondos estructurales, un instrumento financiero básico de la política regional de la Unión Europea para reducir las diferencias de desarrollo entre las regiones y los Estados miembros. Se crean en 1994 con el objetivo de acelerar la convergencia económica, social y territorial de las zonas menos desarrolladas de la UE, aquellas cuyo PIB medio per cápita es inferior al 90% de la media comunitaria. Su finalidad es financiar proyectos de infraestructuras relacionados con el medio ambiente y los transportes, siempre que el déficit público del Estado miembro beneficiario no sea superior al 3% del PIB nacional (según las normas de convergencia de la Unión Económica y Monetaria).

Fondos estructurales: Son un instrumento financiero básico de la política regional de la Unión Europea para reducir las diferencias de desarrollo entre las regiones y los Estados miembros. Entre estos fondos está el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional); que concede créditos para programas de desarrollo regional; el FSE (Fondo Social Europeo), que intenta fomentar la formación profesional y el empleo; el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola), que financia la política agraria común (PAC) y, por último, el IFOP (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca), que intenta modernizar y adaptar a la nueva situación el sector pesquero.

Tratado de Roma: Conjunto de acuerdos firmados en 1957 por los estados de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y el Acero formada desde 1951 por Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Francia, República Federal Alemana e Italia) que crean la CEE (Comunidad Económica Europea) y el EURATOM (Comunidad Europea de la Energía Atómica), integrándose los tres organismos en las Comunidades Europeas. Inicialmente sus objetivos eran estrictamente económicos, pero con el tiempo se fueron integrando nuevos países y ampliando sus políticas.

3.5 Servicios sociales

Se tomó como referencia los conceptos expresados en la Convocatoria de la Beca de investigación del Colegio de León. Los servicios sociales son el conjunto de servicios y prestaciones para la prevención, atención o cobertura de las necesidades individuales y sociales básicas de las personas con el fin de lograr o aumentar su bienestar social. Estos servicios, como elemento esencial del Estado del bienestar, están dirigidos a alcanzar el pleno desarrollo de los derechos de las personas dentro de la sociedad y a promocionar la cohesión social y la solidaridad.

Para prevenir o abordar esas y otras situaciones, los servicios sociales brindan apoyos como la asistencia personal, el acompañamiento social, la intervención comunitaria u otros, sobre la base de un diagnóstico social y de un plan dialogado con la persona usuaria. Los servicios sociales pueden tener carácter ambulatorio, domiciliario, diurno, residencial, etc.

Si bien existen empresas prestadoras de servicios sociales que operan en el mercado libre, históricamente los servicios sociales han sido creados, en gran medida, por la iniciativa social, es decir, por el denominado sector voluntario o no lucrativo.

Los servicios sociales en España se organizan siguiendo las normativas de las “leyes de servicios sociales” de las diferentes comunidades autónomas. Concretamente en León tiene su aplicación la LEY 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León. Se reconoce y promueve el bienestar social de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, en particular cuando encuentran obstáculos en el disfrute y ejercicio de los derechos sociales. La atención a las necesidades realizada por los Servicios Sociales reduce desigualdades, exclusión y contribuye a la cohesión social.

Usuarios de los Servicios Sociales: Persona o personas que acuden a los servicios sociales. la problemática que les afecta puede estar relacionada con una o más de las siguientes áreas:

Área salud: En esta área se consideran una serie de situaciones de discapacidad, dependencia, o enfermedad grave que pueden originar procesos de exclusión social que se suelen agudizar con el tiempo, en ella pueden encontrarse:

- Adicciones por alcoholismo, ludopatía, tóxico dependencias.
- Enfermos mentales cuya patología suele acompañarse con problemas relacionales.
- Discapacitados, físicos, psíquicos, sensoriales, sus limitaciones, además de la estigmatización social que aún existe, se encuentran en las dificultades de movilidad y en la percepción de una menor productividad.
- Enfermos crónicos.

Área Trabajo: Es sin duda una dimensión central de la exclusión social, pues para la mayoría de las personas, el trabajo no sólo es el único medio de conseguir los recursos necesarios sino también su forma de participación social más importante. De hecho muchas de las personas afectadas por otras dimensiones subyacentes no se podrían considerar excluidas sino estuvieran afectadas también por la dimensión trabajo. Dentro de esta área se encuentran:

- Personas con problemas de acceso al mercado laboral, excluidas o al margen del mercado por motivos de edad y baja cualificación, Jóvenes con baja cualificación en busca de empleo, especialmente procedentes de fracaso escolar. Amas de casa en busca del primer empleo o de retorno generalmente a causa de la pérdida de ingresos o del estatus laboral del hombre cabeza de familia
- Trabajadores en precariedad: comprende categorías consideradas transitorias: eventuales y trabajadores de economía sumergida. Su grado de precariedad es variable.
- Trabajadores expulsados del mercado laboral: Son los que han tenido incorporación laboral plena, aunque de baja cualificación y que a partir de los 40 años o más han sido expulsados de sus empresas, o quienes a causa de la actual crisis económica han quedado en situación de desempleo prolongado de gran precariedad laboral.

Área Vivienda: En torno a la vivienda giran muchos problemas de pobreza y exclusión, ya que la vivienda es el único recurso que facilita una cierta estructuración y organización de la vida familiar cuando se ha entrado en un proceso de exclusión. Es esencial para la integración social de las personas, tan importante como el trabajo. Los datos disponibles recogen al respecto:

- Condiciones de gran precariedad: la infravivienda, o la vivienda en los barrios marginales, están relacionados con otros déficit en la formación, la incorporación en el mercado laboral, etc. Con todo las personas hacen ingentes esfuerzos al verse amenazados por su pérdida. Expulsados y desahuciados acumulan problemas adicionales a procesos de exclusión ya iniciados.
- Excluidos de la vivienda: Transeúntes sin techo es un tipo propio que es fundamentalmente un punto de llegada de un proceso previo de exclusión en el que la exclusión toma una dimensión propia. Los chabolistas con subcultura propia recogen también numerosos factores de exclusión.

Área Mujer: Se refiere a tipos de situaciones de precariedad que suelen considerarse típicas de las mujeres.

- Mujeres solas con cargas familiares, separadas y divorciadas con bajos ingresos y cualificación, madres solteras jóvenes.
- Mujeres que sufren malos tratos: Mujeres víctimas de violencia doméstica.

- Mujeres de la calle: Prostitución: la marginación propia por la estigmatización social y en sus situaciones más degradadas confluye también la pobreza.

Grupos específicos: Se pretende poner de relieve grupos sociales que sufren problemas de exclusión definidos por rasgos específicos que los distinguen del resto de los miembros del grupo social de referencia, o que simplemente conforman un grupo social homogéneo con características propias de exclusión por el hecho de estar socialmente diferenciado del conjunto social

- Personas mayores con escaso apoyo familiar: La situación de los mayores ya sean dependientes, con problemas de conducta o personas aisladas, todas situaciones que se caracterizan por el declive de la salud, se verá agravado por la carencia de apoyos familiares o un aislamiento social muy acusado.
- Infractores de la ley: Comprende detenidos, reclusos, ex-reclusos, reincidentes, son distintas fases del proceso de exclusión de un alto porcentaje de presos. Su tipología incluye los menores jóvenes y marginados de barriadas marginales, muchos de los cuales pueden acabar en una posición de conflicto judicial y social.
- Gitanos: Se refiere a los gitanos marginales, un grupo estigmatizado socialmente. Su diferenciación fundamental viene del desarrollo de estilos de vida diferenciados de lo que se considera norma socialmente.
- Inmigrantes: Principalmente los inmigrantes ilegales, conforman un grupo
- étnico fuertemente cohesionado, en el que además de ocuparse los hombres en la agricultura y las mujeres en las tareas domésticas, viven una fuerte estigmatización social y una gran discriminación en el acceso a la vivienda.

La condición de usuario: aspectos generales relacionados

Las **expectativas:** Quien acude a los servicios sociales se forma unas expectativas, basadas en experiencias anteriores, características personales y en lo urgente que sea el objetivo que quiere lograr. En las expectativas que se forma el usuario hay siempre componentes que corresponden a su manera de ser. Cuanto más importante es para el cliente aquello que quiere conseguir, más altas serán sus esperanzas (y también sus temores) y más grande será el nivel de ansiedad con que se acercará al servicio.

La **necesidad:** De las expectativas que se forma el usuario derivan las demandas que plantea. El poco conocimiento de la población con respecto a los servicios sociales ha hecho que se presente demandas poco ajustadas a la realidad. Puede darse falta de correspondencia entre demanda y/o servicio entre demanda y necesidad.

El estudio de la necesidad desde el punto de vista psicosocial está ligado a las teorías de la motivación; de las necesidades biológicas primarias se pasa a las necesidades sociales o secundarias. La necesidad está también ligada al contexto y a la época. La estructura de las relaciones sociales determina cómo se experimentan y se satisfacen buena parte de las necesidades.

La significación y el valor de las necesidades y de los recursos varían también si son definidos desde fuera o si están definidos desde la propia persona que los vive.

Las necesidades que presentan los usuarios de los servicios sociales tienen una vertiente fácil de objetivar

y una vertiente más subjetiva y personal, respecto a la cual el servicio ha de considerar si quiere ofrecer una atención real y efectiva.

Otra cuestión que hay que tener en cuenta es que las necesidades no son estáticas ni en los individuos ni en los grupos sociales.

La **demanda**: En algunos casos, la demanda explícita que presenta el usuario no se corresponde con la verdadera necesidad, por lo que el profesional intentará orientar la entrevista para poder averiguar y clarificar la situación del usuario.

A través de la demanda explícita o formal, puede llegar a conocer cuál es la necesidad de atención. En estos casos, junto con la demanda explícita, el usuario presenta una demanda implícita de ayuda profesional. La demanda inespecífica se refiere a las situaciones en las que el usuario da la impresión de no saber lo que quiere, y pide cosas contradictorias. El servicio en este caso debe ayudar al usuario a superar su estado emotivo. Por otra parte, la ausencia de demanda no ha de entenderse como ausencia de necesidad. Muchas intervenciones sociales no son presentadas por el usuario, sino que son sugeridas por maestros, médicos o personas relacionadas con el usuario.

Las demandas expresadas en los servicios sociales tienen que ver fundamentalmente con las situaciones ya expuestas: problemas económicos derivados del desempleo o de ingresos insuficientes y problemas relacionados con el cuidado de personas mayores dependientes. Si bien éstas son las demandas principales, en buena parte de los hogares atendidos las demandas van acompañan de otras que responden a circunstancias que también merecen atención y que suponen un desafío para el sistema. Nos referimos a los hogares en situación de exclusión.

3.6 Sostenibilidad social

El informe presentado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo a Naciones Unidas, conocido como el Informe Brundtland, definió el desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. En definitiva, garantizar una mejor calidad de vida para la población actual y futura.

La Declaración de Río de 1992 asumió la citada definición e incorporó un conjunto de Principios como base de referencia para la interpretación del término. Estos Principios eliminan cualquier intento de asociar exclusivamente la sostenibilidad con el medio ambiente, situándolo, por el contrario, directamente vinculado a un nuevo modelo de desarrollo y, por tanto, en el centro de las políticas.

En definitiva, el desarrollo sostenible entraña dos ideas principales sobre las que existe un amplio consenso mundial:

- El desarrollo tiene una dimensión económica, social y ambiental y sólo será sostenible si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida.
- La generación actual tiene la obligación, frente a las generaciones futuras, de dejar suficientes recursos sociales, ambientales y económicos para que puedan disfrutar, al menos, del mismo grado de bienestar que ella.

Se plantea así una propuesta a largo plazo para una sociedad más justa, más solidaria, más próspera, más segura, más sana y que ofrezca una calidad de vida duradera intra e intergeneraciones. Pero, además asocia el

crecimiento económico y la cohesión social con la protección de los recursos y del entorno. El desarrollo sostenible es la combinación de tres aspectos al mismo tiempo: un crecimiento económico que favorezca el progreso social y respete el medio ambiente; una política social que estimule la economía; y una política ambiental que sea a la vez eficaz y económica. Objetivos que al estar ligados entre sí obligan a una concepción integrada, que puede concretarse en tres objetivos principales: progreso social, uso racional de los recursos y desarrollo económico.

Sostenibilidad económica: se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.

Sostenibilidad social: basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en conseguir objetivos comunes.

Sostenibilidad ambiental: compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente y sumidero.

En correspondencia la sostenibilidad tiene tres componentes principales actualmente reconocidos:

A) Económico: Los aspectos económicos, es uno de los tópicos más antiguos tocados desde las ciencias del desarrollo, consecuentemente el que más tradición ha tenido en la delimitación de los territorios. Entre sus indicadores se señalan: Vínculos entre los sectores económicos, llamado también por algunos autores como economía de escala e integración de sectores; Crecimiento económico cuantificable de la actividad mercantil; además es deseable la diversificación productiva, Rentabilidad y el Acceso a crédito.

B) Social: Los indicadores sociales son muchas veces ignorados, pocas veces trabajados y valorados debido a lo intangibles, arbitrarios y hasta singulares, de ellos tomaremos algunas ideas que se han formulado:

La dimensión social del desarrollo sostenible se manifiesta en una serie de aspectos relacionados con el bienestar de la sociedad, basados en la educación, la formación y la cultura de la población, la igualdad de oportunidades, el derecho al empleo, la garantía de los derechos sociales e individuales que evite la exclusión social y la pobreza, una distribución más equilibrada de la población que minimice las presiones sobre el territorio, y promoción de la salud de la población, como cuestiones más relevantes relacionadas con la calidad de vida. Este conjunto de consideraciones ha ido calando progresivamente en la conciencia colectiva de las sociedades avanzadas hasta formar parte de sus principios constitutivos. La dimensión social ha ido integrándose en el proceso de construcción de la nueva Europa como uno de sus pilares básicos.

El *bienestar social* como determinante de la calidad de vida es, pues, un pilar clave de cualquier estrategia de desarrollo sostenible, y está íntimamente relacionado con las otras dos caras de la sostenibilidad del proceso de desarrollo. El grado de cohesión y progreso social existente en un país incide sobre otros ámbitos que afectan a la sostenibilidad del modelo económico y permiten un mejor uso de los recursos naturales y una mayor conservación del medio. En sentido inverso, la sostenibilidad social también se encuentra claramente influida por el avance conseguido en las otras dos áreas. La salud y la calidad de vida de la población, por ejemplo, son muy dependientes de la calidad del medio, y sin un desarrollo económico que permita alcanzar unos niveles de renta suficientes y unos recursos disponibles para fines sociales, difícilmente podría lograrse un nivel satisfactorio de bienestar social.

Los factores o variables influyentes más importantes toman como referencia los siguientes ejes:

- La base demográfica y la distribución territorial de la población, como factor determinante de la mayor parte de las oportunidades y los retos sociales abiertos.
- El empleo como elemento central para favorecer los procesos de inclusión y reducir la vulnerabilidad de los distintos colectivos sociales y como variable de cohesión territorial.
- La educación, la formación y la cultura como vectores principales de la integración social, destacando, al mismo tiempo, sus aspectos relevantes para la sostenibilidad económica y ambiental.
- La salud, el consumo y la prevención de riesgos como uno de los aspectos esenciales del bienestar social.
- La cohesión y el apoyo social: que se expresan como la aglutinación de los integrantes de la sociedad en grupos y asociaciones, la institucionalidad social como la familia, la iglesia, la escuela, y el estado
 Identidad social y cultural: referida al conjunto de valores, creencias, costumbres, así como un pasado y características que los hace reconocerse como del mismo lugar; el Apoyo social establece que entre dos o más personas jurídicas y naturales se establecen relaciones en virtud de la necesidad mutua de relacionarse, esto da lugar a la formación de redes sociales que en última medida han construido de una forma espontánea el capital social del territorio.
- Densidad poblacional: surge de la demografía o matemática de la población, en base al número de habitantes un territorio puede ser despoblado

CJ Ambiental: mantiene que el equilibrio y la calidad del medio físico es el resultado de procesos naturales y de las actividades humanas. Las amenazas sobre el aire, el agua y suelo se concretan en riesgos de origen natural o antrópico, o en una combinación desafortunada de ambos, afectando no sólo a la calidad de los ecosistemas y hábitats, sino a su propia existencia. Desde la sostenibilidad ambiental tienen valor la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la atmósfera y sus riesgos de contaminación (gases, ruidos), el agua, el suelo y los posibles procesos de desertificación y contaminación química, recursos forestales, residuos. etc.

3.7 Territorio y espacio

Zonificación: Subdivisión del territorio con alguna finalidad, generalmente para asignar usos del suelo. El proceso consiste en crear divisiones o zonas para determinar diferentes usos. Suele ser una estrategia habitual en los planes generales de ordenación urbana, por ejemplo, para establecer usos del suelo: terciario, residencial, zona verde.

Densidad de población: variable utilizada para medir el grado de ocupación de un territorio y que resulta de dividir el número de habitantes por la extensión total de dicho territorio. Su unidad de medida habitual son los habitantes por kilómetro cuadrado (hab/Km²). El principal riesgo que supone su utilización es que puede ocultar parte de la información, ya que la distribución de la población no suele ser homogénea, sino que tiende a la concentración espacial en puntos concretos

Accesibilidad: Opción/oportunidad de acceder o alcanzar un objeto o elemento. La accesibilidad de una ciudad, por ejemplo, se mide por la capacidad de sus carreteras, por la frecuencia de los trenes o vuelos que la conectan con otras ciudades o territorios. Este concepto también se utiliza para analizar las facilidades existentes en edificios para el acceso de discapacitados (sillas de ruedas, p. ej.).

Desde el punto de vista geográfico y máxime en relación con las poblaciones dispersas como las rurales, las distancias que separan a los usuarios de las instalaciones donde se prestan los servicios aparece como un condicionante claro de su potencial accesibilidad. a ello cabría añadir que dadas las características socioeconómicas (envejecimiento, relación con la actividad) su movilidad puede no ser optima, que algunas características del territorio y el clima, puede verse empeorada sobre todo en las estaciones invernales., etc.

La importancia de la movilidad es tan crucial que actúa como el principal marcador de las diferencias sociales, generando dos grupos distintos: los móviles y los inmóviles. El acceso a la movilidad resulta clave. Las áreas rurales funcionan hoy en la medida en que la movilidad es posible, en la medida en que se puede acceder a otros mercados de trabajo fuera de la localidad, en la medida en que permite la llegada y el asentamiento de nuevos residentes, en la medida en que permite el desarrollo de actividades productivas hasta ahora poco presentes en las áreas rurales. Sin embargo, la carga de dependencia sobre la generación soporte reduce el acceso a la movilidad, fundamentalmente:

En el caso de las mujeres moverse para trabajar, moverse para cuidar y mover a las personas cuidadas. Y todo ello soportado en la automovilidad, es decir, la movilidad mediante vehículos privados. La automovilidad vuelve a generar diferencias, especialmente por género. Existen restricciones culturales y materiales a la movilidad para ciertos colectivos, especialmente el de mujeres, que se convierten en inmóviles y, por ello, en fuertemente vulnerables.

Hábitat: Es el espacio habitado. Lugar de residencia de una comunidad formado por las casas y las edificaciones anexas. Considerado como un uso residencial dado al espacio, en el caso de zonas agrarias rurales formaría parte de los espacios no cultivados, como sucede con caminos, carreteras y otras vías de comunicación,. Podríamos distinguir entre rural y urbano, incluyendo en el primero los pueblos y en el segundo las ciudades.

Dentro del ámbito rural del estudio el habitat se refiere también al medio en el que vive, o podría vivir, una especie animal o vegetal. Se define por el conjunto de sus características ambientales (relieve, vegetación, clima, presencia de otras especies...) y es distinto para cada ser vivo, ya que cada uno tiene sus exigencias particulares. La supervivencia de una especie no es posible fuera de su hábitat y, por eso, la Unión Europea ha creado una gran red de espacios protegidos que incluye los hábitats de todas las especies amenazadas que existen en su territorio: la Red Natura 2000

Datos básicos: Recogen información básica para ubicar la unidad territorial

Provincia. Se ha utilizado la relación y denominación oficiales de las 50 provincias que figuran en el Registro de Entidades Locales del Ministerio de Administraciones Públicas, existente a 1 de enero de 2012.

Municipio. Es la demarcación territorial básica del Estado. Se ha utilizado la relación y denominación oficiales de los 8.116 municipios que figuran en el Registro de Entidades Locales del Ministerio de Administraciones Públicas, existente a 1 de enero de 2012.

Código municipal INE. Número de identificación municipal asignado por el Instituto Nacional de Estadística constituido por cinco dígitos, donde los dos primeros identifican la provincia y los tres siguientes el municipio.

Núcleos de población. Según el INE, se denomina núcleo de población al conjunto de, al menos, diez edificaciones que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Existen municipios formados únicamente por diseminados.

Superficie municipal. Dato medido en kilómetros cuadrados.